

VALLENAR, 30 MAY 2012

DECRETO EXENTO N° 3169

VISTOS :

- 1.- El Decreto Exento N° 2060 de fecha 16 de abril del 2012, en el cual se aprueba y se emite orden de compra para la ID 2322-95-L112 a **Impresos Siglo Veintiuno Limitada**.
- 2.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde de la Comuna.
- 3.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de abril del 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 4.- La Ley 19.886 de Compras Publicas
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO :

- 1º.- Rectifíquese la imputación presupuestaria en el punto 3 del Decreto Exento N° 2060 de fecha 16 de abril del 2012, señalándose que dicho valor será imputado a la Cuenta 215-22-04-001-000 "Materiales de Oficina" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CARLOS MONTAÑA PEDEMONTE
DIRECTOR DE SECPLA

DISTRIBUCION :

- Secretaria Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Adm y Finanzas
- Dirección Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Jefe Gestión de Proyectos
- Encargada de Licitaciones SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Archivo Oficina de Partes /

NFR/CMP/JEA/hac.-